



EL INE

comenzó la segunda etapa de capacitación de las personas que fungirán como funcionarias.

FOTO: ESPECIAL

Estas impugnaciones y las que sumen en los próximos días serán analizadas por la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

Capacitación

La mañana del martes, el INE comenzó con la segunda etapa de capacitación de las personas que fungirán como funcionarias de casilla en la próxima elección judicial del 1 de junio.

Desde la explanada de sus oficinas centrales, donde se reunieron cerca de 1,000 personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala se dijo optimista de que haya una gran participación en la elección del Poder Judicial, contrario a lo que señalan algunas voces.

“Hay voces que establecieron que será prácticamente bajísima la participación ciudadana en este proceso electoral (...) de verdad soy optimista del resultado que vamos a tener en la Jornada Electoral del próximo 1 de junio, porque sé que cada vez que ustedes tocan a un ciudadano y que cada vez que lo capacitan, y que cada vez que les dicen que sí participante, estamos motivando e incentivando la participación ciudadana”, expresó.

INE esperará resolución del TEPJF

Sigue prohibido promover elección

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, pidió esperar la resolución del Tribunal Electoral sobre la prohibición de que funcionarios promuevan la elección judicial, hasta entonces, dijo, el acuerdo sigue vigente y debe ser respetado.

“Tenemos algunas impugnaciones ingresadas, hay que esperar que resuelva la Sala Superior para ver qué es lo que vamos a establecer con definitiva y certeza jurídica. Hasta

este momento el acuerdo sigue vigente, por lo tanto, hay que acatarlo”, expresó la titular del INE al concluir la sesión del Consejo General.

Hasta la tarde de este martes, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) habían llegado cuatro impugnaciones en contra de este acuerdo del INE; una interpuesta por el candidato a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Eduardo Santillán Pérez, así como tres más por parte de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el partido Morena y la Cámara de Diputados.